

Guayaquil, Abril 5 del 2016

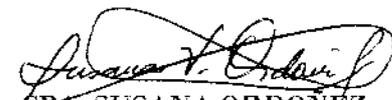
Señores
Accionistas de la
GALERIA CLEYDIA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito poner en consideración de ustedes, el Informe que corresponde al periodo económico de enero 1 a diciembre 31 del 2015.

1. Para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas, se procedió a planificar y se ejecutó sobre una base de pruebas selectivas, que sustenta las revelaciones en los estados financieros. También evalué las estimaciones realizadas por la Gerencia, para la presentación de los estados financieros.
2. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.
3. En el desempeño de mis funciones, cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de LA GALERIA CLEYDIAS S.A. y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


CPA. SUSANA ORDÓÑEZ
Comisario